Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

FECHA: 22 de marzo de 2022	**Hora Inicio:** 2:33 pm	**Hora Terminación:** 4:40 pm	**SITIO:** SESIÓN VIRTUAL Encuentro virtual vía Zoom: https://unad-edu-co.zoom.us/j/95486818049		

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022		
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Feb 17**	**Mar 4**	**Mar 22**
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A
MARÍA DEL PILAR TRIANA	*	LÍDER NACIONAL MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A	A
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LÍDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LÍDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A	A
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LÍDER NACIONAL SOCIOLOGÍA	A	A	A
RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ	*	LÍDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A
PAOLA ANDREA TORREÑA GIL	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LÍDER NACIONAL FILOSOFÍA	A	A	A
JORGE IVÁN ALVARADO CASTAÑEDA	*	LÍDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A	A
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LÍDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A
FREDY DE JESÚS MOJICA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A
LAURA GARCÍA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	N	N	N

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022

UNAD © 2021

PREAD Excelencia Ambiental
Great Place To Work. Certified OCT 2021-OCT 2022 COLOMBIA
SGS CO18/8455 SGS CO17/7811 SGS CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis SGS CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Nombre de la Unidad Generadora del Acta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIAÑO	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	A	A	A																
LIZETH ALEJANDRA AMÉZQUITA	*	LÍDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANÍSTICA	A	A	A																
JACQUELINE PÉREZ VERGARA	*	SECRETARIA TÉCNICA (secretario)	A	A	A																

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aval de metodología MEC en la ECSAH.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

Anexos:

-

Los soportes o anexos reposan en el Drive MARZO 22 DE 2022:
https://drive.google.com/drive/folders/1faATkgQjqIC9rP0RJs6gJZEffWl5n_ah?usp=sharing

Próxima sesión: mes de abril de 2022.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Se debe cambiar en el contenido del documento el enunciado de programa nuevo y programa antiguo.	Mabel Ríos	
2	Se aprueba el documento de resultados teniendo en cuenta que el documento está en construcción, queda algunas tareas pendientes que posteriormente se debe abordar y se reagendara con la Doctora Viviana Vargas para dinamizar este propósito.	Consejo de escuela	

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	**Verificación de quorum:** La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros.	
2	**Revisión y aval de metodología MEC en la ECSAH.** El Doctora Viviana Vargas Galindo delega la presentación al presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, el cual brinda la palabra a la secretaria técnica del consejo de escuela Jacqueline Pérez quien realiza la apertura del punto uno de la agenda: Revisión y aval de metodología MEC en la ECSAH. Toma la palabra la profesora Mabel Ríos: Expone, los elementos que plantea la resolución 021795, se debe tener una ruta declarada de cómo se gestiona los resultados de aprendizajes, cada escuela tiene la responsabilidad de revisar el resultado de aprendizaje y así reflexionar si el está resultando, cuantos resultados de aprendizaje debe tener cada programa, cómo se van a establecer los vínculos entre los resultados de aprendizajes y los resultados de aprendizaje del curso los que se describen en los syllabus, VIACI solicita una ruta declarada por escrito de cómo se hace. Si bien hay un lineamiento institucional que define los resultados de aprendizaje que son, como se redactan, para que sirven. Cada escuela tiene la tarea de establecer cuáles son los pasos a seguir para determinar si el resultado de aprendizaje está funcionando o no, cuantos resultados de aprendizajes debe tener cada programa, cómo se van a establecer los vínculos con el resultado de aprendizaje que se diseñan en el documento maestro es decir en el meso currículo y los resultados de aprendizaje de curso que son los que van en los syllabus, todos estos elementos cada escuela lo tramita y lo que solicita VIACI es una ruta por escrito de como se hace, este ejercicio se realizó el año pasado y se entregó un primer borrador a VIACI sobre el tema y se revisó las respuestas del ministerio de educación frente a algunos documentos maestros la necesidad de hacer explícita esta ruta, pero para ello se necesita un acta del consejo de escuela que ratifique la aprobación de los líderes, se está de acuerdo con lo que está escrito y a partir de ahora se empieza a gestionar.	*Q**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Se envió el documento preliminar el día viernes en la mañana a todos los correos de los consejeros que están convocados a este espacio para hacer la revisión y la profesora Irma respondió en claves de posgrado; Hago una salvedad ya que se solicitó corregir los verbos de los objetivos de la ruta para que fueran más claros ese ajuste ya se realizó, también se solicitó definir taxonomía de verbos para la redacción de resultados de aprendizaje una para pregrado y otra para posgrado esta tarea estaba pendiente la profesora Irma realiza una propuesta concreta para posgrado, se expone la propuesta para pregrado y los tres puntos que requieren revisión:

1) El primer ajuste la norma de la taxonomía, la norma el 021795 exige en los documentos maestros declaremos cual es la taxonomía que se utiliza para redactar los resultados de aprendizaje, después de ello la VIACI crea un nuevo lineamiento sobre las taxonomías que se pueden utilizar ya sea Bloom y Bigss, se propone para los pregrados la de Bloom , pero los lineamientos institucionales no especifica la versión, se propone ampliarla la de Bloom con todas las versiones de actualización más las competencias digitales con el objetivo de ampliar el espectro de verbos posibles y el conducto de habilidades que se pueden evaluar dentro de los pregrados incluyendo las que demanda la era digital.

En una de las observaciones enviadas, la profesora Irma propone que para los posgrados la taxonomía de Bigss ya que es coherente con la estructura curricular del modelo pedagógico Unadista y se centre en los procesos de aprendizaje de los posgrados ya que tendría cinco niveles de complejidad cognitiva ascendente, se describe los niveles de complejidad: preestructural, uniestructural, multiestructural, el nivel relacional y abstracto ampliado.

Toma la palabra la profesora Irma: Considera agregar las taxonomías de las maestrías, se enviará el documento al correo del Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva y se debe revisar el control de los avances en los resultados de aprendizaje.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, realiza el análisis y aprueba la propuesta de Bloom con las actualizaciones para los programas de pregrado y para los programas de posgrados la taxonomía de Bigss, quedaría pendiente las observaciones propuestas por la profesora Irma y en la medida que va surgiendo necesidades de programas nuevos y diseños curriculares estos programas se incorporan en las dinámicas de las taxonomías.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos: Expone los actores que hacen parte de la ruta, de acuerdo con las sugerencias de la última reunión se dividieron en actores decisivos y consultivos, los que tienen voz y voto y los que solo tienen voz y cuando la tendrían.
Los programas podrían vincular a alguien si lo consideran necesario, en el caso de Sociohumanística se debe ampliar el espectro para pensar en la unidad. Para programas nuevos actores responsables del diseño serían los siguientes:

1. El docente responsable del diseño del programa (líder)
2. Al menos un docente representante del componente disciplinar de cada programa
3. Docente(s) participantes del diseño del programa
4. Líderes de cadena de formación (Si aplica)

El análisis y aprobación RAP de los programas nuevos, serían responsables:

1. El docente responsable del diseño del programa (líder)

UNAD © 2021

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

2. Consejo de escuela
3. Líder de aseguramiento de la calidad
4. Líder de investigación de la escuela
5. Líder de prácticas (En el caso de programas que vinculen prácticas)
6. Representante del sector productivo

Programas antiguos, el diseño RAP será labor de:

1. Líder del programa
2. Al menos un docente representante del componente disciplinar de cada programa
3. Docente(s) participantes del diseño del programa
4. Líder de prácticas (en los programas de Psicología y Comunicación Social)

La aprobación de los RAP será labor de:

1. Líder del programa
2. Comité Curricular
3. Líder de aseguramiento de la calidad.

Los Resultados de Aprendizaje del Curso RAC: En lo que se refiere al diseño, revisión, análisis de RAC será responsabilidad de cada red curricular la gestión de los RAC. En los actores consultivos que tienen voz, pero no voto sobre los resultados de aprendizaje de los programas: Representantes de los estudiantes, Representantes de los egresados, Representantes de los del sector productivo, Representante Saber Pro de la escuela y se propone al Líder de investigación de la escuela y representantes de evaluación de los aprendizajes de la Escuela.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra la palabra a la profesora María del Pilar Triana: Propone ampliar la visión, invitar a otros a leer, escuchar y confrontar.

Toma la palabra Andrea Porras: Realiza la solicitud, en los actores responsables para el diseño de cada uno de los programas desde el componente disciplinar es dispendioso reunir todos los componentes disciplinar por lo cual, se sugiere que el representante pase para análisis y aprobación de los resultados y tener esa visión del sector externo.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, se propone cambiar el término de programa nuevo por programas en diseño y el de programas antiguo por registro calificado y es aprobado este punto por el consejo de la escuela.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra al profesor Carlos Arturo Romero, plantea la siguiente inquietud, ya que el comité curricular el cual está integrado por varias personas en ciertos espacios y contienen el sector externo, entonces puede ser una competencia del comité curricular y adicional mente se invite a ese espacio al líder de aseguramiento de calidad de la escuela.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, realiza los siguientes ajustes: Será competencia del comité curricular el análisis y aprobación de los RAP, para el espacio de aprobación, el comité convocará a su vez al líder de investigación de la Escuela, el líder de aseguramiento de calidad de la escuela, el representante Saber Pro de la escuela en calidad de actores consultivos.

En relación con lo anterior, se ajusta el RAC, en lo que se refiere al diseño, revisión, análisis de RAC será responsabilidad de cada red curricular la gestión de los RAC, (diseño, revisión y análisis de pertinencia) en los cursos que le integran y del comité curricular la aprobación de estos. Para la aprobación de los RAC – cada programa definirá- mediante su comité curricular – los invitados al proceso de análisis y aprobación.

Adicional a ello, se modificó los actores consultivos serán parte los siguientes:

1. Par académico externo de la disciplina
2. Representante saber Pro de la escuela
3. Representantes de evaluación de los aprendizajes de la escuela
4. Representante de internacionalización de la Escuela.

Estos actores se citarán en el segundo ejercicio de evaluación.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra a los consejeros para evaluar los Mecanismos de convocatoria de los actores y posterior a ello, es aprobado este punto y se realiza una apreciación sobre la revisión de rubros para plantear esas asignaciones y matizar el término de evaluación por el de evaluación, socialización.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, realiza la actualización del punto de participación de actores externos en la revisión de los RAP: Cada programa con registro calificado deberá garantizar que, en el segundo ejercicio de evaluación de los RAP de los registros académico, se realice un dialogo con expertos a través de grupos focales en los cuales se tendrán en cuenta actores externos al programa que puedan suministrar su concepto en torno a los RAP; Cada programa tendrá autonomía de elegir estos actores de conformidad con sus características y ciclo de vida del programa.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra a los consejeros para evaluar el punto de RAC en cursos nuevos y antiguos, donde se modifica el tiempo de los 15 días y los líderes del programa tengan más tiempo para gestionar y se aprueba este punto por los consejeros de la escuela.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, expone el punto de periodicidad de las reuniones de trabajo con miras a diseñar, evaluar y valorar los RAP, se propuso ajustar en el documento la resolución 021795.

Adicional a ello, presenta el punto de Medios y Mediaciones a través de las cuales se van a gestionar las interacciones entre los actores del proceso.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra a los consejeros para presentar observaciones y se aprueba este punto.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, realiza la presentación de las Herramientas que permitan hacer la sistematización de las discusiones de los procesos de evaluación análisis y mejora continua de los RAP y que posteriormente, sirvan como elementos de consulta y verificación del cumplimiento de la ruta por parte del programa y se invita a los consejeros a presentar las observaciones y posterior a ello, se ajusta el contenido donde se incorpora las actas de Consejo de Escuela en las cuales se aprueba los contenidos de la condición tres de cada documento maestro.

Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, plantea incorporar los informes de resultado de aprendizaje como evidencia del proceso.

El presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, brinda la palabra a los consejeros para presentar observaciones frente al punto de discusión, la Dra. Viviana Vargas plantea más adelante incorporar algunas adendas desde los planteamientos del grupo de la red VIACI de evaluación.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, realiza la presentación de Mecanismos de seguimiento, evaluación y verificación de los RAP en términos de su pertinencia, coherencia y nivel de comprensión por docentes, estudiantes y sector productivo; Se invita a los consejeros a presentar observaciones:

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, enfatiza en la planificación a futuro en profundizar dichos elementos ya que lo que se está deliberando tendrá que ser parte del proyecto educativo de escuela, en ese orden de ideas debe consolidarse lo más perfecto posible, si bien es cierto se está aprobando la versión 1.0 de este documento, saldrán nuevas versiones posteriores que puedan incluir esos y otros elementos que probablemente hoy no se visualicen en el análisis que se ha venido realizando.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, expone el último tema, Criterios para la definición de puntos de control y evidencias que permitan verificar el logro del RAP por parte de los estudiantes y los programas: En los documentos maestros revisados en VIACI, una de las observaciones realizadas es en la condición 3 no hay claridad sobre los puntos de control de los resultados de aprendizaje, desde la VIACI se está proponiendo que haya unos cursos donde se evidencia si el resultado de aprendizaje del programa se logró, esa ruta es complicada porque el estudiante en su autonomía el matricula como quiere. Por consiguiente, se brinda la palabra a los consejeros a establecer algunos criterios.

Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, manifiesta que no hay cursos de control en mi caso, se construye resultados de aprendizaje por núcleos problémicos, para el análisis de los criterios de punto de control los debería brindar las redes de los núcleos problémicos.

Toma la palabra el profesor Carlos Arturo Romero, plantea dos momentos temporales en junio y diciembre esto coincidirá la posibilidad de evaluar los periodos de alta matricula y esos puntos de control pudieran ser rotativos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, plantea a la profesora Mabel Ríos, la posibilidad que técnicamente se pueda alinear con una propuesta de evaluación desde las redes, desde los núcleos o necesariamente se debe realizar con los cursos.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, manifiesta que en términos de la amplitud de las indicaciones de la guía que define esta ruta, si se puede anclar a los núcleos, pero hay un lineamiento sobre los cursos.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, propone generar un planteamiento por núcleos problémicos dejando explícitos que las evaluaciones o los análisis se hacen en dos momentos del año en junio y diciembre, en un momento se evalúan unos cursos de la red curricular y el segundo momento los demás cursos de la red curricular y así por cada una de las redes que están asociadas a los núcleos problémicos de los cursos.

Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, manifiesta el tema de los egresados, ver el concepto de resultado de aprendizaje reducido a un curso no tiene sentido, entonces donde quedan los egresados, donde se revisa el impacto que tiene el programa afuera, en este documento no se ha contemplado.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, realiza un análisis desde la solicitud a la escuela para definir la ruta, se plantea desde el momento real de los programas, tenemos unas situaciones que no permiten medir por cursos y ha sido más cómodo para el desarrollo de los demás procesos la MED, autoevaluación que se adelanta en las redes curriculares, incluso podemos alejarnos del curso de control para establecer un mecanismo que permita a la red curricular evaluar esos aprendizajes y en virtud del planteamiento de la profesora María del Pilar incluir otros actores no activos sino aquellos que ya egresaron del programa para poder puntualizar ciertos aspectos, posterior a ello, brinda la palabra a los consejeros para que realicen las observaciones frente a este punto.

Toma la palabra la profesora Mabel Ríos, expone el contenido ajustado: Dadas las dinámicas propias de los programas en términos de flexibilidad curricular, procesos de homologación, cursos de maestría ofertados en calidad de opción de grado para programas de pregrado. Etc. La ECSAH define que los puntos de seguimiento y control de los RAP se realizará a través de las redes del curso que integran los núcleos problémicos. Los análisis de resultado obtenidos por los estudiantes en los cursos identificados como parte de la red curricular por núcleo problémico deberán realizarse anual en las reuniones de la red y deberán ser informados al comité curricular según cronograma previamente establecido por el líder de programa.

Compromiso: Se debe cambiar en el contenido del documento el enunciado de programa nuevo y programa antiguo.

Toma la palabra el presidente encargado del consejo de escuela Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, procede a la votación de los consejeros de la escuela y se avala el documento de resultados teniendo en cuenta que el documento está en construcción, queda algunas tareas pendientes que posteriormente se debe abordar y se reagendara con la Doctora Viviana Vargas para dinamizar este propósito.

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintidós y días del mes de marzo de dos mil veintidós.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					

UNAD © 2021

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C Sede Nacional José Celestino Mutis

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 3 DEL 22 DE MARZO DE 2022

Sesión Extraordinaria

Martha Viviana Vargas Galindo
PRESIENTE.

Jacqueline Pérez Vergara
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara	31-03-2022					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	31-03-2022					

UNAD © 2021

CO18/8455 CO17/7811 CO14/6011 Bogotá D.C Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José